

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, las facultades delegadas por Acordada Nº 50/96 y en virtud de lo establecido en la Resolución Nº 1286/99,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la oficial de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, doctora Ana Carolina Olgiati y la oficial mayor del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctora Alejandra Yenia María, quien a fs. 4 manifiesta expresa conformidad en descender de categoría.

Registrese, hágase saber y archívese.-

ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CURTE GUPRENA DE JUSTICIA